

COMUNICADO N° 47
Panamá, 11 de abril de 2020.
Hora: 6:00 PM

MINSA afina procesos de registro y visitas médicas por COVID-19

El Ministerio de Salud (MINSA) realizó una reunión virtual con sus directores regionales para mejorar los procesos de registro y estrategias de visitas domiciliarias relativas a la pandemia, para que cada día los informes se emitan de manera oportuna y confiable, desde el punto de vista estadístico.

Con la tecnología de la Autoridad para la Innovación Gubernamental, se ha incorporado los sistemas ROSA, NICO y los equipos de respuesta rápida para suministrar a la ciudadanía los datos correspondientes más precisos.

Decisión de la CSS

El director de la Caja de Seguro Social (CSS), Enrique Lau Cortés, informó, que atendiendo las denuncias hechas en diversos medios con respecto a la adquisición, almacenamiento y entrega de medicamentos por vía robótica, se decidió suspender el proceso para evitar cualquier factor que distraiga la institución de la lucha contra el COVID-19.

Esta decisión fue tomada, dijo Lau Cortés, a pesar de que el proceso se hizo cumpliendo todos los procesos éticos y legales que rigen la institución.

Añadió que actualmente hay cerca de mil funcionarios de la CSS, entre doctores, enfermeras, técnicos de enfermería y personal de apoyo en la lucha contra la pandemia.

Programa de Vacunación

El miércoles 15 de abril, El MINSA en conjunto con la CSS y el Ministerio de Seguridad comenzará el proceso de vacunación del personal de estas instituciones y, a partir del viernes 17 de abril, se vacunará a la población de asilos del país. Con la estrategia de evitar aglomeraciones.

Hoy se realizó una reunión con la CSS con el fin de coordinar el plan para el funcionamiento del nuevo hospital modular que atenderá a pacientes COVID 19, en

la cual se evaluaron, entre otros temas, los recursos disponibles y los servicios a brindar. Se atenderá a asegurados y no asegurados afectados por COVID-19.

Nuevas Medidas coercitivas

A pesar de las acciones, la población sigue incumpliendo con las normas establecidas en el decreto que dictó la cuarentena por lo que “ya se tomó la decisión”, de que las sanciones serán más severas.

En cuanto a los peatones que sea sorprendidos, circulando se les aumentará el monto de las multas y se les impondrá trabajo comunitario, además a los conductores de autos que sean sorprendidos, se les suspenderá la licencia de conducir tres meses y se le llevará el auto con grúa.

Panamá Solidario

La viceministra de Desarrollo Social, Milagros Ramos Castro, explicó que en la última jornada el Plan incluyó áreas como Río Indio, Tulú, Toabré en Coclé y otras comunidades en Panamá y Veraguas.

Los bonos solidarios fueron entregados en Coclé, Bocas del Toro y Chiriquí. En conjunto con el MIDA se entregaron bolsas de productos agrícolas en Panamá, Herrera, Veraguas y Colón.

Reporte epidemiológico

Lourdes Moreno, jefa de Epidemiología dijo que los jóvenes siguen siendo el motor que necesita el virus para propagarse. En comparación con otros países de América informó que Panamá se encuentra entre los cinco con menor tasa de letalidad, se ubica 2.49%, lo que indica que el sistema ha dado respuesta.

Al corte del día de hoy, según el reporte oficial se registran 23 pacientes recuperados y 260 casos nuevos, lo que hace un total de 3,234 casos acumulados.

En aislamiento domiciliario se encuentran 2,817, mientras que en hoteles hay 573. Según el último registro, hay un total de 315 hospitalizados, de los cuales 213 se encuentran en sala y 102 en Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), y 79 fallecidos.

Toda información oficial referente al COVID-19 en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSA en las principales redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa y yomeinformopma.org), también están disponibles el centro de atención de llamadas 169 y el número de WhatsApp 6997-2539.